



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049964/2017

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, solicita cambio de Cátedra del Docente: Dr. Ing. Marcos Alexis MONTORO; y

CONSIDERANDO:

Que estas modificaciones obedecen a necesidades de cada una de las Cátedras y cuentan con el Visto Bueno del docente Dr. Ing. Marcos Alexis MONTORO;

El Plan de Trabajo del Dr. Ing. Marcos Alexis MONTORO;

Lo informado por el Área Personal y por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo del Dr. Ing. Marcos Alexis MONTORO (Leg. 45534) en el cargo que reviste por concurso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en las cátedras de GEOTECNIA I con funciones docentes en GESTIÓN AMBIENTAL, por funciones docentes en la Cátedra GEOTECNIA II, ambas del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

Art. 2º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 3º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049964/2017

Art. 4º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Construcciones Civiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANGELIN GIMENEZ
PR. SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R.C.P. Y. - U.N.G.



Mgter. Inq. **ADRIANA I CERATO**
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 755 - H.C.D.- 2017.

ABM 540

AREA OPERATIVA